

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 20 DE JULIO DE 2022.

DECRETO ALCALDICIO Nº ___820__/. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1150, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2022.

La Modificación Presupuestaria N° 29 /2022 – Área Salud, de fecha 11 de julio de 2022, para financiar el pago de indemnización a doña Susana Saldivia, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 20 de fecha 20 de julio de 2022.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO:

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 29/2022 – Área Salud, de fecha 11 de julio de 2022, para financiar el pago de indemnización a doña Susana Saldivia, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 20 de fecha 20 de julio de 2022, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 5,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD		\$ 5,000,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
	DESCRIPCION	AOMENTA \$	
215-26-01	DEVOLUCIONES	\$ 5,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 5,000,000	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

REOS LEAL PINEDA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB / MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SOSTENEDOR DE EDUCACION Y SALUD
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JULIO 11 DE 2022

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 29/2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD

A)

215-34-07

DEUDA FLOTANTE

\$ 5,000,000

2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD

A)

215-26-01

DEVOLUCIONES

\$ 5,000,000

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 5,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD		\$ 5,000,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
	DESCRIPCION	AOMENIA	
215-26-01	DEVOLUCIONES	\$ 5,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 5,000,000	

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION PARA PAGO DE INDEMNIZACION DE DOÑA SUSANA SALDIVIA.

RENE-VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA